

De: [COPITIVA](#)
A: copitiva@copitiva.es;
Asunto: Boletín Visado 14-12-11
Fecha: miércoles, 14 de diciembre de 2011 14:59:00



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias **VISADO** 56

14/12/2011

En este boletín:

- [Comunicaciones de facturación](#)
- [Instrucción 08/SI/2011 sobre aplicación en Castilla y León del RD 138/2011 Reglamento de seguridad para Instalaciones frigoríficas y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.](#)
- [Simulación cálculo de nuevos derechos de visado](#)
- [Listado Colegial de Peritos Judiciales](#)
- [Real Decreto 1699/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula la conexión a red de instalaciones de producción de energía eléctrica de pequeña potencia.](#)
- [accesos directos](#)

ACCESOS DIRECTOS

- [Comunicaciones de facturación](#)
- [Instrucción 08/SI/2011 sobre aplicación en Castilla y León del RD 138/2011 Reglamento de seguridad para Instalaciones frigoríficas y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.](#)
- [Simulación cálculo de nuevos derechos de visado](#)
- [Listado Colegial de Peritos Judiciales](#)
- [Real Decreto 1699/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula la conexión a red de instalaciones de producción de energía eléctrica de pequeña potencia.](#)

Comunicaciones de facturación

A partir de este mes de diciembre de 2011 comenzamos a implementar el **acceso de las facturas** a través de la aplicación web colegial, a la que puedes acceder con los datos de usuario y contraseña que en su momento se te facilitaron (distintos a los de correo electrónico). En la web (<http://intranet.copitiva.es>) puedes acceder asimismo al archivo de datos de tus visados, tanto telemáticos como presenciales.

Cada mes se remitirá un correo electrónico a tu cuenta de correo colegial con el acceso a las facturas emitidas cada mes correspondientes a los derechos de visados relativos a los trabajos visados el mes anterior. De dichas facturas deberás hacer llegar copia, en su caso, a la administración de la empresa por cuenta de la cual has realizado dichos trabajos (cada colegiado tiene acceso exclusivamente a los datos y facturas de sus propios trabajos).

Las facturas son **electrónicas**, es decir están firmadas digitalmente, por lo que el archivo electrónico es suficiente a efectos legales y no es necesario que se impriman.

A partir del mes de enero los correos incluirán enlaces a las facturas y se facilitará la descarga para aquellos casos en que el número de facturas sea elevado. En caso de que detectes algún desajuste durante la implantación de las nuevas funcionalidades de la aplicación web o tengas

Instrucción 08/SI/2011 sobre aplicación en Castilla y León del RD 138/2011 Reglamento de seguridad para Instalaciones frigoríficas y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.

El objeto de esta Instrucción es regular la aplicación del RD 138/2011 en la Comunidad Autónoma de **Castilla y León** y la transición desde la antigua reglamentación, el **Real Decreto 3099/1977 Reglamento de Seguridad para Plantas e Instalaciones frigoríficas**. Descarga:

[leer más](#)

alguna sugerencia, te rogamos que nos la hagas llegar.
En caso de duda puedes contactar con **Secretaría** en el 983-30.40.78.

Intranet Visados

Simulación cálculo de nuevos derechos de visado

En la zona privada de la web de visado (<http://intranet.copitiva.es>) puedes acceder a un simulador de cálculo de precios de visado basado en el nuevo **Manual de Precios de Visado/Verificación de Trabajos Profesionales** que entrará en vigor próximamente.

Los datos personales del **Usuario y Contraseña** para el acceso a la Plataforma Web de Visado se remitieron por correo electrónico a la cuenta colegial el pasado 6 de mayo.

En caso de duda puedes contactar con Secretaría en el 983-30.40.78.

Intranet Visados

Listado Colegial de Peritos Judiciales

El Juzgado Decano de Valladolid, de conformidad a lo establecido en el artículo 341.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil nos ha solicitando la remisión de la lista de colegiados dispuestos a actuar como peritos judiciales.

Aquellos colegiados que **no** figuren actualmente en la lista colegial de Peritos Judiciales y deseen darse de alta (o aquellos que deseen su baja en la misma) deben entregar en Secretaría el formulario al efecto (firmado y en original) antes del día **26 de diciembre**.

La inclusión en la Lista Colegial de Peritos Judiciales requiere el alta previo en el Registro Colegial de Ejercientes (Registro del Servicio de Visado Colegial).

Formulario de alta: http://www.copitiva.es/secretaria/visado/Solicitud_Alta_Peritos_Judiciales.pdf

Formulario de baja: http://www.copitiva.es/secretaria/visado/Solicitud_Baja_Peritos_Judiciales.pdf

[leer más](#)

Real Decreto 1699/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula la conexión a red de instalaciones de producción de energía eléctrica de pequeña potencia.

Constituye el objeto de este real decreto el establecimiento de las condiciones administrativas, contractuales, económicas y técnicas básicas para la conexión a las redes de distribución de energía eléctrica de las instalaciones de producción de energía eléctrica incluidas en el ámbito del presente real decreto.

[leer más](#)

